



ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DE TONALA, JALISCO. ADMINISTRACION 2021-2024. CELEBRADA EL DIA 30 TREINTA DE JUNIO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS.

PUNTO No. 1

HABLA EL PRESIDENTE: (SUPLENTE REGIDORA KAREN DÁVALOS)

BUENAS TARDES A TODOS Y TODAS LAS PRESENTES, ESTAMOS AQUÍ SIENDO LAS 12:53 DOCE HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA JUEVES 30 TREINTA DE JUNIO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS, PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE TONALÁ JALISCO.

Doy inicio a esta sesión solicitando a la Directora del Instituto de la Mujer para la Igualdad Sustantiva en Tonalá Jalisco, desahogue el **punto número 1** del orden del día, tomando lista de asistencia para verificar el quórum legal y la validez de la presente sesión.

HABLA LA SECRETARIA EJECUTIVA: (ANGÉLICA CASTELLANOS DIRECTORA IMMIST) Doy la bienvenida a todas las personas presentes y como me indica procedo a tomar asistencia de la presidencia municipal de Tonalá, Jalisco.

LISTA DE ASISTENCIA

	Cargo	Asistencia
P.A.S Sergio Armando Chávez Dávalos	Presidente Municipal de Tonalá Jalisco.	Suplente
Lcda. Angélica Magaly Castellanos Sánchez	Directora del Instituto Municipal de la Mujer para la Igualdad Sustantiva en Tonalá.	Presente
Mtra. Laura Liliana Olea Frías Lcda.	Regidora presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos y representante del Partido Morena.	Presente



Lic. Celia Guadalupe Serrano Villagómez	Regidora integrante de la Comisión de Justicia, Asuntos Metropolitanos y Fortalecimiento Municipal.	Suplente
Lic. José Amado Rodríguez Garza	Regidor presidente integrante de la Comisión de Seguridad y Prevención Ciudadana.	Presente
Lic. Nicolás Maestro Landeros	Síndico Municipal de Tonalá, Jalisco.	suplente
Mtro. Carlos Rodríguez Búrgara	Director General de Bienestar Social.	Suplente
Mtro. Iván Antonio Peña Rocha	Titular de Hacienda Municipal.	Suplente
Lic. Margarito Mayorga Basulto	Jefe de Juzgados Municipales.	Presente
Lic. Víctor Jesús Aceves Jiménez	Titular de la comisaria de seguridad Pública.	Suplente
C.P. Rafael Mendoza Mendoza	Director de Servicios Médicos Municipales.	Presente
Melina Gallegos Velázquez	Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Tonalá.	Presente

Con esto informo que se encuentran 12 de los 12 integrantes de este sistema.

HABLA EL PRESIDENTE: (SUPLENTE REGIDORA KAREN DÁVALOS)

En consecuencia y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 113 del Código para la Protección Integral de los Derechos Fundamentales de la Mujer del Municipio de Tonalá Jalisco, en relación con el numeral 60 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de las Sesiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, se declara existencia del de quórum legal y se valida la continuación de la presente sesión.

PUNTO No. 2



HABLA EL PRESIDENTE: (SUPLENTE REGIDORA KAREN DÁVALOS)

Pasando al punto 2 de la presente sesión, pido a la directora del Instituto Municipal de la Mujer Para La Igualdad Sustantiva de Tonalá, de lectura a la orden del día para su aprobación.

HABLA LA SECRETARIA EJECUTIVA: (ANGÉLICA CASTELLANOS DIRECTORA IMMIST)

Como indica procedo a la lectura del orden del día.

- 1.-Bienvenida, toma de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.-Lectura y aprobación de la orden del día.
- 3.-Aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres de Tonalá Jalisco, llevada a cabo el día 30 de marzo del año 2022.
- 4.-Presentación y aprobación del programa anual del trabajo del Sistema para Prevenir, Atender y Sancionar las medidas de Violencia contra las Mujeres en Tonalá Jalisco, que integra la estrategia de seguimiento para atender la alerta y violencia de género en Tonalá Jalisco.
- 5.- Asuntos varios.
- 6.- Clausura.

HABLA EL PRESIDENTE: (SUPLENTE REGIDORA KAREN DÁVALOS)

En virtud de lo anterior les pregunto si es de aprobarse favor de manifestarlo levantando su mano,

Aprobada.

PUNTO No. 3

HABLA EL PRESIDENTE: (SUPLENTE REGIDORA KAREN DÁVALOS)

Pasando al tercer punto del orden del día se omite la lectura del documento y se pone a su consideración la aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria para del sistema municipal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres de Tonalá, Jalisco. Por lo tanto les solicito de manera económica que levanten su mano para aprobar su contenido.



Manifestando la totalidad de los integrantes están de acuerdo con la misma, Aprobada.

PUNTO No. 4

HABLA EL PRESIDENTE: (SUPLENTE REGIDORA KAREN DÁVALOS)

De la misma manera y continuando con el punto cuatro de la orden del día se concede el uso de la voz a la directora del instituto municipal de la mujer para la igualdad sustantiva en Tonalá Jalisco, en su carácter de secretaria ejecutiva de este sistema con la finalidad de que realice la presentación del programa anual del trabajo sistema municipal para prevenir, atender sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, que integra la estrategia de seguimiento para atender la alerta de seguimiento de violencia de género en Tonalá, Jalisco.

HABLA LA SECRETARIA EJECUTIVA: (ANGÉLICA CASTELLANOS DIRECTORA IMMIST)

Bueno muchas gracias otra vez, a todos los presentes, como les comentaba hace un momento en la sesión de igualdad sustantiva les presentamos el programa de este sistema que les comentaba tiene que ver más con el programa pro igualdad 2020-2024 presentado por el Inmujeres que es la estrategia para llegar a la igualdad sustantiva, la estrategia nacional, a la cual tenemos la obligación de apegarnos y con el tema de prevención y capacitación para las y los ciudadanos y las personas que trabajamos en el ayuntamiento, en este caso el programa para la prevención, atender y sancionar la violencia contra las mujeres, este programa tiene más que ver con el tema de atender la alerta de violencia de género que tenemos en el municipio, lo que buscamos es conjuntar los esfuerzos de todas las direcciones y áreas que participan en este sistema ya que todas tenemos algo de responsabilidad y llevamos parte en el desarrollo de estos instrumentos y políticas públicas para buscar la prevención, atención, sanción y erradicación para la violencia contra las mujeres, esto de acuerdo a la problemática que tenemos en el municipio actualmente en el municipio tenemos doble alerta de violencia de género, algo de esta información ya la habíamos visto, quienes estuvieron presentes en la sesión pasada, fue una sesión extraordinaria, donde nos acompañaron integrantes de la CONAVIN e integrantes de la Secretaria de Igualdad Sustantiva del Estado de Jalisco y de la Fiscalía, la problemática es que contamos con doble alerta contra las mujeres, es doble alerta en Jalisco dictada a mitad del 2016 en la que se resaltan 8 municipios, Guadalajara, Zapopan, Tonalá, Tlajomulco, Tlaquepaque, El Salto, Puerto Vallarta y Ameca, y del ámbito federal contamos con alerta de violencia de genero contra las mujeres dictada en noviembre de 2018 por la CONAVIN a través de la secretaria de gobernación y en una sesión en la que estuvo integrada la CNDH,



en el 2020 según los datos del centro de justicia para las mujeres, reporto un incremento del 49.9% de mujeres atendidas en el municipio de Tonalá en el centro de justicia, esto tiene mucho que ver también con el tema de la pandemia, recordemos que la problemática y la violencia en contra de las mujeres tiene mucho que ver con los lugares en donde las mujeres nos movemos, uno de estos pues es dentro de los hogares entonces este dato es muy importante mencionarlo porque es algo con lo que tenemos que trabajar a partir de la pandemia el incremento de esta violencia domestica fue casi del 50% 43.9 pero es algo muy importante de mencionar y otro dato que también consideramos importante y dentro de los cuales también por estos datos tenemos la doble alerta de violencia de género es que de acuerdo con el centro de justicia para las mujeres el 44% de las mujeres que tienen o tuvieron una pareja sea por convivencia o noviazgo han sido agredidas en algún momento de su vida marital de convivencia o noviazgo aquí en el municipio de Tonalá, y esto apegado a otras estadísticas que no les traje en este momento, las vimos en la sesión extraordinaria pasada que tienen que ver más con el contexto general y nacional que vivimos en violencia en contra de las mujeres.

Esa era la que me interesaba mucho que pudieran visualizar, como les comentaba el programa de este sistema tiene más que ver con la atención que le demos como municipio a la alerta de violencia de género en este sentido el municipio tiene siete recomendaciones municipales de seguimiento, 1. Es crear un modelo único de atención a mujeres víctimas de violencia, 2. Es garantizar la aplicación de la norma 046 que tiene que ver con la interrupción del embarazo, 3. Es fortalecer y garantizar la emisión y seguimiento de las órdenes de protección, 4. Alimentar el BANABIM, 5. Fortalecer el marco informativo y operativo de protocolo alba, 6. Generar acciones afirmativas en busca de proteger a las víctimas directas e indirectas de feminicidios y 7. Atender la problemática actual del asumo infantil y embarazo adolescente.

En el punto número 1 con lo que respecta al modelo único comentarles que es una herramienta operativa homologada para la atención de mujeres víctimas de violencia, este programaba y este sistema, porque tiene también un sistema operativo y ya se presentó en la comisión de igualdad sustantiva, tuvimos una mesa de trabajo también en la que cito la regidora Lili, ya lo estuvimos platicando con algunas de las direcciones, creo que todas las que están aquí estamos ahorita en la etapa del sistema operativo, el sistema operativo, sistema computacional operativo que termine en tal cual como debe de ir el protocolo para poder bajarlo a las direcciones, el objetivo de este es poder crear una herramienta operativa para una atención integral homologada, que todas las direcciones quedamos en esta atención de primer contacto y esta atención a mujeres víctimas lo hagamos de la misma manera bajo los protocolos y en este sentido también buscamos garantizar la recomendación del punto número 2 que va incluida dentro de modelo único que es garantizar la aplicación de la norma 046 que es la norma que nos dice que

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large oval and several illegible signatures.]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin.]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom left.]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center.]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center.]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center.]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right.]



cuando una chica, una niña, una adolescente, una mujer, es víctima de violación tiene ciertos derechos, tiene derecho a la interrupción legal de su embarazo, a la toma de medicamentos para que no tenga alguna infección de transmisión sexual, y a un trato digno y aun trato como lo marca la ley, eso se busca también con el modelo único, eso se busca establecerlo en las direcciones que tienen que ver, en este caso, servicios médicos, el punto número 3 es fortalecer y garantizar el seguimiento de las órdenes de protección esto también está incluido en el modelo único, esta acción que le toca completamente a la policía municipal, ellos hacen esa tarea, lo que buscamos también con el modelo único es hacer esta tarea más eficiente a través del sistema y comentarles también o si quiere tomar la palabra Lic. Que la policía también está a punto de abrir esta unidad policial especializada en atención a mujeres víctimas de violencia, esto también es algo que nos recomiendan para poder atender esta alerta y muy beneficioso para el municipio y para las mujeres porque ya van a tener un lugar especializado policial, que son quienes pueden atender las emergencias exclusivamente para las mujeres, eso también nos comentaban, no sé si quieren tomar la voz, si nos quiere comentar un poquito como van en ese sentido.

Habla Fernando García Suplente del Comisario de Tonalá: Gracias nada más puntualizar, no es abrirlas, ya está operando desde el año 2017 que se hizo la primera activación a través de la orden que dieron en ayuntamiento y a partir de ahí durante los ejercicios posteriores estuvo trabajando en algunas instalaciones que no eran las adecuadas parte del proyecto para este año ha sido precisamente ese, buscarle unas instalaciones dignas que conjunto con el DIF se ha buscado tener y estamos ya trabajando en el proceso de dejarlas adecuadas con todos los servicios y mantenimiento que debe tener incluyendo las unidades y el objetivo junto con la SISEMH es reimpulsar este servicio a final de cuentas es parte de los insumos que deben de tener no solo los ayuntamientos sino también en este caso como parte de la comisaria y parte de la función policial, entonces el recurso va incluido en eso, va incluido también impulso los denominados pulsos de vidas, para mujeres víctimas de violencia, entonces es una estrategia un poco más multidisciplinaria y que permitirá tener mejores atenciones dentro de lo que tiene que ver hacia las recomendaciones de alerta dentro del municipio, muchísimas gracias,

Habla la Secretaria Ejecutiva Angélica Castellanos: entonces en este punto de fortalecer y garantizar la emisión y seguimiento de órdenes de protección vamos a contar con una unidad más fortalecida, más equipada, y más especializada sobre todo es lo más importante de la recomendación para poder garantizar a las mujeres un seguimiento oportuno de sus órdenes de protección, el punto número 4 es alimentar en BANABIM que es un banco nacional de víctimas de violencia, esto nosotros aquí como instituto municipal de la mujer vamos al corriente pero solo de las mujeres que atendemos nosotras aquí como parte también del modelo único lo

M. Z.
M. P.
S.
A.
X.



que se busca es generar un mismo sistema, generar una misma base de datos que sea la que vamos a subir a través de este sistema operativo, entonces las mujeres que se atiendan también tanto en la unidad especializada policial, en comisaría, en el centro de salud, o en el instituto van a ir hacia la misma base de datos y vamos a tener los datos oportunos y datos reales de las mujeres que sufren violencia en el municipio que es algo que también de las recomendaciones para tener la alerta de género, entonces en esto también estamos en proceso, el punto número 5 que es la recomendación de fortalecer el marco normativo y operatividad del protocolo alba, este comentarles que está en la comisión de derechos humanos e igualdad sustantiva sedo la palabra a la regidora Liliana Olea que es quien presento la iniciativa para ver cómo van con esto y si nos puede comentar algo al respecto.

Habla la Regidora Liliana Olea: Gracias Buenas tardes a todas y todos, la iniciativa se presentó, tengo entendido que está ahorita en puntos constitucionales, para dictaminarse, presentamos la propuesta de protocolo Amber para firmar convenio con la fiscalía pero, a la hora de nosotros tener, el acercamiento con ellos, le solicitamos que fueran en conjunto, el protocolo Amber y el protocolo alba, también lo mandamos a la comisión de seguridad pública, ya está por firmarse el convenio, porque la iniciativa se presentó desde diciembre del año pasado, pero no habíamos podido tener el acercamiento con fiscalía, espero se firme en este mes, ayer vi Aurelio y me comento que ya estaban en proceso de firmar el convenio y yo espero que en agosto ya tengamos activos los dos protocolos, en el municipio porque si es algo urgente y necesario no tenemos activos los protocolos en Tonalá, entonces necesitamos de la elaboración de las fichas, los datos estadísticas para que puedan funcionar, pero espero que en agosto ya podamos tenerla vigente y dar cumplimiento, Esto es en cuanto al número 5° y de lo del punto número 1° que mencionaba la directora, si me gustaría agradecerles a todos y todas las directoras y directores que estuvieron en las mesas de trabajo, decirles que ya se tomaron en cuenta todas las observaciones que nos hicieron llegar para lo del modelo único, hoy lo dictaminamos en la comisión, para posteriormente dar cuenta al pleno y que se pueda votar ya en una sesión ordinaria, así que espero también decirles que esto fue a causa de que fuimos excluidos de la estrategia estatal y de decidimos crear una estrategia, un modelo único municipal porque no fuimos parte, de la estrategia que presento el gobernador para la zona metropolitana, Tonalá fue excluido, entonces decidimos crear una estrategia única que estuviera a la par, que tuviera las mismas condiciones que la estrategia estatal por que las mujeres de Tonalá, indiscutiblemente no pueden quedarse desprotegidas, es un modelo único que cuenta únicamente con una línea de atención si no con una estrategia integral en donde vienen involucradas, todas las instancias, DIF, servicios médicos, la unidad especializada que también ya se presentó como lo decía el licenciado Fernando, si efectivamente está trabajando desde el 2016 pero los reglamentos estaban como el grupo de mujeres libres de violencia, también ya presentamos la modificación para



que sea fungiera como una unidad especializada que es como debe de funcionar desde los reglamentos para partir de una elaboración de reglamento, porque no tiene reglamentos entonces como puede funcionar una unidad si no parte desde un reglamento para poder actuar, entonces ya se presentó también la modificación ya no va a ser grupo de mujeres, ya va ser una unidad especializada integral para dar atención a mujeres víctimas de violencia, ya se trabajó en las tres partes y consideró que con eso damos cumplimiento por lo menos a cuatro de las 7 recomendaciones por parte de derechos humanos, Gracias.

Habla la Secretaria Ejecutiva Angélica Castellanos: Muchísimas gracias regidora creo que todo esto que se está dejando en reglamentos es lo que va a ser que se siga trabajando y que lo que deje esta administración las otras administraciones no lo puedan tumbar tan fácil, entonces muchas gracias por todo esto que están haciendo desde las comisiones y por dejarlo todo en los reglamentos y como debe de ser, otra de las recomendaciones es generar acciones afirmativas en busca de proteger a las víctimas directas e indirectas de feminicidio, en este sentido comentarles que apenas estamos trabajando en una línea de acción, lo he platicado con la regidora de derechos humanos, con la regidora de igualdad sustantiva Liliana, proponemos desde aquí generar una mesa de trabajo dentro del mismo sistema para buscar la elaboración de un plan de trabajo para estas personas, es una recomendaciones y obligación que tenemos hacia las víctimas directas e indirectas de feminicidio, existen muchos niños que solo tienen a su mamá y su mamá es víctima de feminicidio y se quedan sin ningún tipo de protección, hay muchas familias que no se les da el apoyo, no se les da el seguimiento para obtener justicia de sus víctimas entonces hay mucho que hacer en este sentido, de hecho nosotros como instituto nos hemos enfrentado con mujeres que fueron víctimas de una tentativa de feminicidio o cualquier tipo de violencia, que no cuentan con los documentos o no cuentan con las herramientas para continuar con una vida de manera digna, a veces el simple hecho de no tener una credencial de elector, las limita bastante en conseguir trabajo en cualquier cosa que quieran hacer para poder retomar sus vidas, esta recomendación es muy importante, proponemos desde el instituto generar una mesa de trabajo para ver qué podemos hacer cada uno de nosotros desde nuestras direcciones, aprovechar también a la regidora que ya me había comentado algunas ideas de propuestas que tiene como parte de comisión e igualdad sustantiva que se presenten y quede también en los reglamentos para que esto tampoco lo puedan tumbar en otras administraciones; en el punto número 7° en lo que tiene que ver con atender la problemática actual con abuso infantil y embarazo adolescente, tengo entendido que ya algunas direcciones están haciendo cosas y proyectos al respecto, Melina tiene un proyecto al respecto también la unidad de prevención tiene proyectos al respecto, en lo que tiene que ver con el instituto tenemos el plan de trabajo educando para la igualdad, que es este recurso que bajamos, en el cual van a contratar a personas especializadas en estos temas

21
M
S



para ir a las escuelas primarias y secundarias a dar temas de perspectiva de género, prevención de abuso infantil y prevención de embarazos adolescentes, quien se quiera sumas a estas jornadas les hacemos llegar todo por correo electrónico y quien quiera también fortalecer estos trabajos que hagamos en las escuelas con alguna campaña que tengan o mandar algún otro servicio extra que tenga que ver con sus direcciones bienvenida.

Habla la Secretaria Ejecutiva Angélica Castellanos: Estas son las 7 recomendaciones de seguimiento a la alerta de violencia de genero se las hago llegar por correo, ya estamos avanzando como instituto, pero es tarea de todos nosotros que conformamos este sistema y lo dejo abierto para cualquier propuesta no la hagan llegar por correo electrónico.

Habla Director de Bienestar Carlos Burgara: Directora si me permite tenemos alguna duda con el punto número 7, si tenemos estadísticas o algo?

Habla la Secretaria Ejecutiva Angélica Castellanos: No, bueno si pero no las tengo ahorita a la mano, nos las presentaron en la sección extraordinaria pasada y tengo el documento, si quieren se los mando por correo electrónico, usted también tiene unas me había comentado.

Habla Director de Bienestar Carlos Burgara: Creo que en este sentido sería muy importante trabajar muy de la mano con juzgados para ver la problemática, creo que usted me había comentado que lo tenía paralizado, entonces para darle prioridad a las colonias que tienen una problemática más fuerte.

Habla la Secretaria Ejecutiva Angélica Castellanos: Si, son estadísticas administrativas de delitos, violencia y temas de adicciones, si nos han llegado mujeres embarazadas, bueno me parece interesante que son asuntos que los podemos trabajar y creo que usted mencionaba algo muy interesante, con respecto al punto número 2 y el punto número 7 se tome una decisión importante. Que hay una asociación que ayude alas mujer de forma integral en ese tipo de estado que estén embarazadas y sean vulnerables, me parece un apoyo totalmente integral desde medio, psicológico, las capacitan las empoderan, todo.

Habla Melina Gallegos Directora del DIF Municipal: Yo quiero aportar algo, en el tema del embarazo adolescente, yo creo que ahí tenemos dos situaciones al menos, una situaciones es el tema de una chica embarazada adolescente pero además tenemos chicas embarazadas adolescentes a que están embarazadas de hombres mayores de edad, de hombres adultos, ahí tenemos que revisar porque muchas veces no se lleva ese delito que es el delito de manera oficiosa debe seguirse además de eso aumenta el tema de que esas chicas embarazadas en muchas ocasiones no registran a sus bebes, entonces tenemos ahí un sobre registro, muchas llegan con nosotros pero muchas son que permanecen en el anonimato, de



esa manera pueden ser mamás adolescentes de dos o más criaturas y empiezan a ser madres adolescentes, hemos tenido casos de niñas de 11 años siendo mamás, entonces creo que es un reto muy importante cuando nosotros llegamos detectamos que era una situación alarmante ya, en la comunicación directa con la secretaria se extendió el documento para poder hacer el registro o poder sacarlos del hospital ya que como no tienen un documento oficial por el cual registrarse, hoy vamos avanzando con ese tema, yo creo que los esfuerzos que podamos hacer nunca van a ser suficientes, nosotros hemos empezado con programas de atención en las escuelas y tenemos lamentablemente un desconocimiento, a veces queremos empezar en el preparatoria cuando tenemos que empezar con los niños de primaria de 5° o 6° de primaria, porque hoy no si es un tema de estimulación muy temprana en los jóvenes, pero cada vez tenemos niñas más pequeñas en etapa de producir, entonces hay que entender primero desde los 8 o 10 años con los niños a las pláticas preventivas de esta situación.

Habla la Secretaria Ejecutiva Angélica Castellanos: Es importante, pero yo creo que más que enfocarnos en una sola escuela lo que tenemos que hacer es multiplicarnos por qué no nunca vamos a terminar, nosotros comenzamos en algunas escuelas pero el avance que tenemos comparado con lo que nos falta es muy poco porque son una gran cantidad de escuelas, entonces yo creo que nos estamos tardando en los temas de prevención, hasta en redes sociales no estamos haciendo gran cosa en esa comunicación social, y ya no le continuamos con ese trabajo de comunicación social y creo que los chavos hoy se mueven por medio de las redes sociales y estamos perdiendo el tiempo muy valioso en esos sentidos, yo creo que una es ir a las escuelas, pero cuantas tenemos yo creo que secundarias más de 80 en el municipio entonces tenemos que atacar primarias y secundarias mínimamente, el proyecto que traemos nosotros es que los chavos de preparatoria puedan lidiar con el tema de hoy, con cursos o algunas actividades para que puedan desarrollarlas como chavos de primaria y secundaria pero creo que si nos juntáramos realmente el tema con la misma dinámica y nos fuéramos cada uno a cada una de más escuelas podíamos avanzar más porque si nos enfocamos en una escuela, después en otra y luego otra nos va a terminar la administración y no vamos a alcanzar a hacer ni el 15% de lo que es nuestro municipio, entonces hay que enfocarnos en las zonas donde tengamos una mayor incidencia, pero hoy atacas aquí y sube acá, es un tema que no vamos a parar porque es falta de atención, falta de información y a la mejor falta de acercar los medios necesarios para que los chavos a la mejor desarrollen su sexualidad pero de una manera más responsable, con los preservativos, el primer canal es la información y después ya estas informado ya estas consciente y quieres vivir una vida con tu sexualidad hay medios, yo creo que si es importante que hagamos mesas de trabajo que podamos atacar esos temas pero ya con hechos contundentes para poder salir a las calles con esa información, lamentablemente hemos dejado a un lado el tema de las infecciones



sexuales, tenemos que suplir esa ausencia para que podamos avanzar con este tema.

Haba Director de Servicios Médicos Rafael Mendoza: Sobre ese tema estamos a punto de reiniciar otra vez el comusida, ya tenemos un grupo y mande a capacitar a las personas el miércoles precisamente para reactivar el comusida.

Haba Regidora Celia Serrano: Directora respecto a lo que nos comparte esta institución tiene convenio con ciudad niñez, entonces si es un acompañamiento total, con toda confianza yo siento que esta la invitación para conocer, en ese sentido también lo que compartía en donde tenemos altas administrativas tenemos violencia de género, tenemos delitos, tenemos adicciones, entonces es donde dice aquí tenemos que trabajar y en otra zona son tanto y realmente datos de una asociación donde se ha hecho la investigación.

Haba Regidora Karen Dávalos: Nada más comentarles las regidoras se tiene que retirar porque tienen que dictaminar en una sesión podemos cortarlo para que se retire y quedamos par que de una vez agendar una mesa de trabajo, creo que todo lo que están aportando es muy importante y si lo juntamos podríamos avanzar de una mejor manera, lo pongo a su consideración.

Aprobada

PUNTO No. 5

HABLA EL PRESIDENTE: (SUPLENTE REGIDORA KAREN DÁVALOS)

De acuerdo al número 5 del orden del día se les pregunta a los integrantes del orden municipal para prevenir atender y sancionar la violencia contra las mujer de Tonalá Jalisco si desean tratar algún punto que consideren importante en la sesión ordinaria lo manifiesten en su totalidad que no desean hablar ningún asunto por lo cual se concluye este punto de la orden del día; y para finalizar la sesión de acuerdo al punto 6 del orden del día y si consideran que no hay ningún otro punto o asunto que tratar doy por concluida la sección ordinaria del sistema para prevenir, sancionar y radicar la violencia contra la mujer en el municipio de Tonalá, Jalisco, para el periodo constitucional 2021-2024 siendo las 13:29 trece horas con veintinueve minutos del día 30 treinta de junio del año 2022 dos mil veintidós, muchas gracias y que tengan excelente día.



P.A.S. SERGIO ARMANDO CHAVEZ DAVALOS.

Presidente Municipal y Presidente del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Tonalá, Jalisco.

LCDA. ANGELICA MAGALY CASTELLANOS SANCHEZ.
SECRETARIA EJECUTIVA Y DIRECTORA DEL IMMIST.

Mtra. Laura Liliانا Olea Frías.

Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia e Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos.

Lcda. Celia Guadalupe Serrano Villagómez.

Regidora integrante de la Comisión Edilicia de Gobernación, Justicia, Asuntos Metropolitanos y Fortalecimiento Municipal

Lic. José Armando Rodríguez Garza.

Regidor Presidente integrante de la Comisión Edilicia de Seguridad y Prevención Ciudadana.



San Juli Macoto Z. suplente.
Lic. Nicolás Maestro Landeros.

Síndico Municipal de Tonalá, Jalisco.

[Signature]
Mtro. Carlos Rodríguez Burgara
Director General de Bienestar Social.

[Signature]
Mtro. Iván Antonio Peña Rocha.

Titular de Hacienda Municipal.

[Signature]
Lic. Margarito Mayorga Basulto.
Jefatura de Juzgados Municipales.

[Signature] SUPLENTE.
Lic. Víctor Jesús Aceves Jiménez.
Titular de la Comisaría de Seguridad Pública del Municipio de Tonalá, Jalisco.

[Signature]

[Signature]

[Signature]



L.C.P. Rafael Mendoza Mendoza.
Director de Servicios Médicos Municipales.



Melina Gallegos Velázquez.
Directora del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia, DIF Tonalá.

Las presentes hojas de firmas corresponden al acta de la Tercera Sesión Ordinaria del SISTEMA MUNICIPAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN TONALÁ, JALISCO. ADMINISTRACION 2021-2024, celebrada el 30 treinta de junio del año 2022 dos mil veintidós, la cual consta de 14 catorce hojas tamaño carta útiles únicamente por el anverso y firmándose por duplicado para que conste una en los archivos de la Secretaría General del Ayuntamiento y otro para que obre en los archivos del Instituto. Integrantes del Sistema para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el Municipio de Tonalá. Administración 2021-2024.

